

Programación

Departamento de Chino

2023-24

Contenido

1. Introducción	3
Departamento	4
2. Evaluación	4
3. METODOLOGÍA.....	9
4. Nivel Básico	14
NIVEL BÁSICO A.1.....	14
Objetivos generales	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
Competencias pragmáticas	14
Competencia sociocultural y sociolingüística.....	15
Competencia lingüística	16
Competencia estratégica.....	16
CONTENIDOS	16
Actividades de comunicación	16
Actividades de comprensión lectora.....	17
Actividades de expresión oral.....	18
Actividades de expresión escrita.....	19
Textos.....	20
Textos orales.....	20
Textos escritos	21
Funciones	22
Coherencia y cohesión del discurso.....	24
Eficacia comunicativa	24
Coherencia y organización.....	24
Cohesión y fluidez	25
Aspectos socioculturales, temas.....	25
Nivel de desarrollo de la competencia sociolingüística	26
NIVEL BÁSICO (A1 y A2) Objetivos generales.....	31
BIBLIOGRAFÍA.....	33

1. Introducción

Legislación vigente:

- ORDEN EDU/1057/2022, de 16 de agosto, por la que se **deroga la Orden EDU/1553/2020, de 22 de diciembre**, por la que se establecen medidas en materia de ordenación y organización de las enseñanzas de idiomas, en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/222/2021, de 24 de febrero, por la que se **modifica la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero**, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/38/2020, de 21 de enero, que **regula la promoción y la certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado** de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.
- REAL DECRETO 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los **principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial** de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- ORDEN EDU/384/2019, de 15 de abril, por la que se establecen las **condiciones y el procedimiento para la impartición del nivel avanzado C2** de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Castilla y León y se fijan los requisitos del profesorado para que pueda impartirlo.
- ORDEN EDU/1375/2010, de 1 de octubre, por la que se establecen las **condiciones para la organización e impartición de los cursos de especialización del nivel C1** de los idiomas de las 55 enseñanzas de régimen especial reguladas por la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León.
- DECRETO 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la **ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado** de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.
- REAL DECRETO 1041/2017, de 22 de diciembre, en el que se fijan las **exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación**, se establece el **currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2** de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006.
- ORDEN EDU/1657/2008, de 22 de septiembre, por la que se **modifica la orden EDU/1187/2005**, de 21 de septiembre, por la que se regula la

organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León.

- ORDEN EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se **regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas** de Castilla y León.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el **marco del gobierno y autonomía de los centros docentes** sostenidos con fondos públicos, que impartan **enseñanzas no universitarias** en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se **aprueba el Reglamento Orgánico de Centros** que impartan Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (LOMLOE) por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la **mejora de la calidad educativa**.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de **Educación**.

Departamento

Profesorado

Profesores del Departamento:

Cursos que se imparten

- A1 (un grupo)

Horario y profesores

Atención a alumnos (tutorías)

Tutoría del Departamento:

2. Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN. TIPOS DE EVALUACIÓN.

La Orden EDU/38/2020 señala que la evaluación de las enseñanzas en sus distintos niveles se realizará en atención a los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, establecidos para cada nivel en los currículos de los idiomas respectivos, para tomar las oportunas decisiones en

relación con la promoción del alumnado a los diferentes niveles y cursos, y, en su caso, con la certificación oficial de competencias en el uso del idioma.

Criterios generales de evaluación

- Entender el proceso de evaluación como un componente más del proceso de enseñanza y aprendizaje e integrarlo como una actividad más, tenga lugar el aprendizaje dentro o fuera del aula.
- Transmitir al alumno el valor formativo de la evaluación y potenciar al máximo la retroalimentación.
- Valorar la responsabilidad y autonomía del alumno en la construcción de su propio aprendizaje, tratando de desarrollar para ello su competencia estratégica, que es la que activa todos los conocimientos y recursos que usamos para comunicarnos.
- Garantizar la evaluación del idioma de forma contextual y no aislada, donde el alumno pueda demostrar su competencia lingüística.
- Evaluar al alumno bajo unos principios de objetividad que serán definidos, clarificados y unificados por el Claustro de profesores. Facilitar al alumnado el conocimiento de estos principios.
- Para la calificación final de certificación, evaluar al alumno bajo los criterios de objetividad contenidos en las tablas oficiales de evaluación que cada año nos proporciona la Consejería de educación para los cursos de certificación, y las elaboradas por el centro para los de promoción.

Estrategias y procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos

- Ayudar al alumno a que tome conciencia y aprenda a reconocer lo que se evalúa, cuáles son los objetivos de su aprendizaje y el grado de consecución previsto.
- Comprobar en cada período lectivo, mediante un repaso al comienzo de la clase (interactuando con otro compañero o con el profesor) que los contenidos y objetivos tratados en períodos anteriores se han asimilado y conseguido, potenciando así la autoevaluación.
- Planificar actividades para los alumnos, que serán revisadas en clase o fuera de ella, con el fin de fomentar la retroalimentación y el análisis de errores.

- Recoger periódicamente datos sobre las tareas realizadas por el alumno, en clase o fuera de ella, e informar al alumno sobre este aspecto.
- Observar directamente el trabajo del alumno, en el aula o fuera de ella, su actitud y su participación, su realización de tareas y la evolución de su aprendizaje en las cuatro/cinco actividades de lengua según niveles.
- Observar la capacidad que tiene el alumno para interactuar en las actividades planteadas en grupos o parejas.
- Realizar pruebas puntuales, en el aula o fuera de ella, para medir el grado de asimilación de los contenidos vistos y el grado de consecución de los objetivos correspondientes.
- Elaborar actividades y ejercicios cuyo contenido y presentación responda a las pruebas de promoción y de certificación.
- Comunicarse con el alumno o, en su caso, con sus representantes legales, sobre su proceso de aprendizaje en las distintas actividades al menos una vez a mediados de curso.

Tipos de evaluación

Evaluación de clasificación

Esta evaluación se llevará a cabo en nuestra Escuela, por necesidades de admisión de alumnos, las veces que se considere necesario y cuando sea oportuno.

Los departamentos determinarán el proceso para llevar a cabo la clasificación, así como el formato y el contenido de las pruebas y los criterios e instrumentos de evaluación y calificación.

Evaluación de diagnóstico

Se realiza en los primeros días del nuevo curso académico, con el objetivo de determinar el nivel de competencia comunicativa de los alumnos del grupo (lo que saben y lo que aún necesitan aprender), y para adecuar el enfoque didáctico de los profesores para desarrollar los nuevos contenidos en su grupo.

Esta evaluación será llevada a cabo por cada profesor de acuerdo con los criterios establecidos por el departamento, y tendrá carácter meramente orientativo e informativo.

Evaluación de progreso

Se realiza a lo largo de todo el curso, para proporcionar una atención individualizada en la medida de las posibilidades que cada grupo permita. Cada profesor podrá realizar tantas pruebas o tareas por actividad de lengua como estime oportuno, a la vista del progreso de sus grupos, ya que esta evaluación tiene carácter orientativo e informativo. Únicamente en casos excepcionales, como la imposibilidad de realizar exámenes presenciales, esta evaluación podrá conducir a la promoción de curso (aunque no a la certificación), si así lo indicara la autoridad competente. Al menos una vez antes de las pruebas finales, durante el mes de febrero y con fecha límite del 2 de marzo, se informará a los alumnos de su progreso en el aprendizaje. En el caso de los alumnos menores de edad, el profesor les facilitará tal información mediante un informe, para que ellos lo hagan llegar a sus representantes legales. El alumnado recibirá información sobre los aspectos en los que el alumno muestra progreso, aspectos de la lengua en los que necesita mejorar, pautas a seguir para alcanzar los objetivos de mejora y una valoración global de la competencia lingüística en ese momento.

En todos los cursos, antes de emitir esta evaluación, se habrán llevado a cabo tareas que seguirán el modelo de la prueba final, para así familiarizar al alumno con estos modelos. La Escuela establece, no obstante, unos mínimos que permitan esa evaluación del progreso del alumno: cada trimestre se evaluarán al menos dos tareas de expresión escrita en todos los cursos, una tarea de mediación escrita en todos los cursos menos A1 y A2 y una de mediación oral (practicando las dos modalidades –inter e intralingüística-) para los cursos de certificación salvo A1 y A2.

Será necesario emitir una nota numérica en la evaluación de progreso, que podrá derivarse de una prueba formada por cada una de las actividades de lengua o bien por tareas recogidas de forma periódica. Todo ello complementará el seguimiento que cada profesor realiza habitualmente de sus alumnos hasta el final del curso.

De igual modo, en el primer trimestre de cada curso académico, el profesor deberá asegurarse de que los alumnos conocen los criterios que se utilizan para evaluar y calificar sus actividades de lengua.

Evaluación para la promoción

Corresponderá a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y a los departamentos didácticos de la EOI concretar en las programaciones didácticas los instrumentos y sistemas de evaluación, así como los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.

Según la normativa estatal y autonómica, además de los criterios de promoción que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica para los cursos no conducentes a certificación, para los cursos de certificación el alumno promocionará si en la prueba de certificación obtiene al menos 50% del total de la puntuación de la prueba.

Evaluación final de certificación.

La evaluación de certificación, que está dirigida al alumnado matriculado en régimen oficial en el último o único curso de cada nivel y al alumnado matriculado en régimen libre, se realizará mediante la correspondiente prueba de certificación y conducirá a la obtención de la correspondiente certificación de competencia general de nivel en el uso del idioma.

Para el **nivel básico**, se evaluarán de forma independiente cuatro actividades de la lengua: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, y producción y coproducción de textos escritos. Cada una de ellas constituirá el 25% de la prueba. Las pruebas de A1 y A2 son elaboradas por los departamentos didácticos.

Los ejercicios de cada una de las actividades indicadas constarán de tantas tareas como se detalla en el artículo 4.5 del *Real Decreto 1/2019 de 11 de enero*, y se organizarán en dos bloques: un bloque en el que se integran las actividades de lengua que requieren escritura y otro en el que se incluyen las que se realizan de forma oral.

Los candidatos podrán acceder a todas y cada una de las actividades de lengua de las que consta la prueba sin que el mínimo de superación de cualquiera de ellas sea requisito necesario indispensable para poder realizar las siguientes.

Las especificaciones de examen para evaluadores y candidatos se recogen anualmente en las **guías** correspondientes, que se encuentran en el portal educativo y en la web de la escuela. Para acceder a las guías que publica la Consejería de Educación anualmente, pinche [aquí](#).

El **calendario de realización** de las pruebas de certificación unificadas será el establecido por la Consejería de Educación para cada año y convocatoria; las fechas de realización de las pruebas para la certificación de los niveles A1 y A2 será la establecida por la Escuela de Valladolid.

Corresponde al profesorado de las EOI la evaluación y calificación de las pruebas de certificación.

Para la evaluación de las pruebas de certificación se tomarán como referencia los **criterios de evaluación** establecidos para cada nivel en los anexos del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre.

DECRETO 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León.

3. METODOLOGÍA

Se tienen en cuenta todos los factores que intervienen en el aprendizaje y enseñanza de una lengua extranjera: pedagógicos, psicológicos, lingüísticos y socioculturales.

El **enfoque metodológico** será comunicativo e integrará la realización de tareas que contextualicen los actos lingüísticos dentro o fuera del aula, con el fin de ayudar a conseguir una mejor asimilación del lenguaje y sus funciones.

Las pautas generales de actuación se basarán en el análisis de las necesidades de los estudiantes, definidas en función de situaciones concretas de comunicación en las que el alumno necesitará desenvolverse, dependiendo de los objetivos y contenidos de los distintos cursos. Para ello el **esquema de trabajo** será el siguiente:

- Se creará la necesidad comunicativa.
- Se hará explícito qué es lo que se necesita saber en la lengua extranjera para cumplir esa necesidad.
- Se guiará la atención del alumno para encontrar esos recursos lingüísticos y practicar con ellos.
- Se ayudará al alumno a interiorizarlos para que consiga resolver la necesidad comunicativa planteada.

Lo expuesto anteriormente exige reproducir en el aula o fuera de ella, en la medida de lo posible, los procesos de comunicación que se llevan a cabo en la vida real. Para contextualizarlos, la clase debe impartirse en la lengua objeto de estudio desde el primer curso del nivel básico, salvando los estadios iniciales. Se debe exigir a los alumnos un uso gradual de la lengua extranjera, para que desarrollen su **competencia comunicativa**. Esta competencia comprende las siguientes **áreas**:

- Competencia pragmática: el uso funcional de los recursos y la organización del discurso, la coherencia y la cohesión textuales, que tiene un gran impacto en la interacción y en el entorno cultural en el que se desarrollan las capacidades lingüísticas.
- Competencia lingüística: los recursos formales de la lengua (fonología, gramática, léxico y ortografía) que son vehículo para la comunicación.
- Competencia sociolingüística: las condiciones socioculturales del uso de la lengua; la sensibilidad a las convenciones sociales como las normas de cortesía, el registro de la lengua; el uso de expresiones - que afectan considerablemente a la comunicación lingüística.
- Competencia estratégica: la que requiere del alumno una actitud creativa y participativa para la elaboración de sus propios mensajes y para su adaptación tanto a la situación planteada en clase o fuera de ella como a situaciones que se dan en el mundo real.

El desarrollo de la competencia comunicativa en nuestros alumnos requiere un **enfoque didáctico** que se caracteriza por seguir los siguientes **criterios**:

- Concebir el proceso de aprendizaje como un proceso interactivo alumno-profesor-materiales didácticos.
- Fomentar en el aula o fuera de ella un ambiente de confianza que estimule la participación del alumno en las actividades que se propongan.
- Motivar al alumno a través de actividades variadas y dinámicas.
- Impartir las clases prioritariamente en el idioma objeto de estudio.
- Adecuar las clases a las necesidades de comunicación del alumnado y a sus intereses.
- Integrar las actividades comunicativas (comprensión y expresión orales y escritas, mediación oral y escrita), aunque se separen para la evaluación.
- Plantear situaciones y tareas auténticas (que pueden darse en la vida real), utilizando prioritariamente materiales asimismo auténticos.
- Graduar la complejidad o dificultad de los materiales y actividades en términos de complejidad comunicativa, no meramente lingüística.
- Dar a conocer al alumnado los criterios de evaluación y calificación que se utilizan para examinar sus competencias lingüísticas.
- Realizar en el aula o fuera de ella tareas de la misma tipología que las que se administran en las pruebas.

Así, la metodología que aplicamos requiere que los alumnos aprendan a ser los protagonistas de su propio aprendizaje, haciéndose cada vez más responsables de él y participando de modo consciente y activo en las clases, presenciales o no, en estrecha cooperación con su profesor y sus compañeros. De este modo, tienen que aprender a simplificar, parafrasear, aclarar, recurrir a palabras similares en su lengua materna u otras que conozcan, etc. Se trata de estrategias propias de la actividad de mediación, por lo que estaremos integrando destrezas continuamente. De eso se trata la competencia lingüística, aunque para evaluarla sea necesario separarlas.

También deberán conocer y usar las reglas del intercambio comunicativo (atención, respeto, pedir la palabra, iniciar el discurso, cambiar de tema, conseguir que la comunicación siga su curso...) y las estrategias no lingüísticas como los gestos, sonidos, soportes visuales, etc.

Algunas de las **capacidades** que nuestra Escuela pretende desarrollar en los alumnos son:

- Captar la atención hacia los mensajes orales emitidos en la lengua extranjera por diferentes personas
- Desarrollar la capacidad de comprensión global de un mensaje oral sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.
- Reconocer el error como parte integrante del proceso de aprendizaje y tomar conciencia de lo importante que es superar las dificultades que surgen en la comunicación oral por falta de recursos lingüísticos, explotando al máximo los conocimientos y las estrategias de comunicación disponibles.
- Dar relevancia a los aspectos interculturales (diferencias y similitudes entre la cultura propia y la(s) de la lengua que estudian), fomentando la conciencia plurilingüe, y la reflexión sobre los propios hábitos y actitudes para aumentar el grado de comprensión y aceptación de las divergencias que pueden dificultar la interacción.

En la línea de todo lo expuesto, las clases se organizan de modo que facilitan la sociabilidad, la interacción entre los alumnos, la motivación hacia el aprendizaje y el aumento progresivo del tiempo de actuación del alumno en la clase. De este modo, el profesor actúa como presentador, informador, animador y evaluador de la actividad, no limitándose a la corrección de errores, sino además prestando atención a las dificultades individuales y colectivas de sus alumnos, quienes, por su parte, trabajan de manera individual, por parejas, en grupos o conjuntamente con toda la clase. Los profesores también actúan como orientadores en cuanto que proporcionan a sus alumnos información sobre materiales complementarios (de refuerzo, de profundización) y también les dan pautas para la mejor dirección de su autoaprendizaje, en clase o en las sesiones de tutoría.

TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE REFIERE TANTO A UNA ENSEÑANZA 100% PRESENCIAL COMO SEMI-PRESENCIAL COMO 100% A DISTANCIA.

Materiales curriculares y explotación

a) Se trabaja con la bibliografía y con los materiales on-line seleccionados por los distintos departamentos, que ayudarán a los profesores a poner en práctica las distintas actividades de comunicación. Los materiales y actividades se seleccionan atendiendo a los siguientes criterios:

- Claridad en los objetivos lingüísticos y comunicativos que la actividad persigue, y su integración en el proceso de aprendizaje.
- Transparencia de los objetivos de la actividad y de sus reglas o instrucciones.
- Disminución gradual del control por parte del profesor, dotando a los alumnos de una autonomía progresiva en su aprendizaje.

b) Los materiales adicionales con los que se trabaja en el aula están encaminados a la consecución de los objetivos planteados en la tarea, y su explotación puede responder al esquema que se especifica más abajo (ver opciones metodológicas).

c) Se concibe la Escuela como un centro de aprendizaje tanto para los alumnos como para los profesores. Se facilitan recursos multimedia, se realizan actividades culturales y se fomenta la relación entre las distintas lenguas impartidas, tanto a nivel de departamento como entre los alumnos.

Opciones metodológicas

A tenor de lo dicho, y puesto que nuestros grupos de alumnos son muy heterogéneos, se procurará tener en cuenta la individualidad de cada alumno y se fomentará la capacidad de autoformación, como ya se ha mencionado anteriormente, ya que la satisfacción personal por los logros obtenidos es el mejor aliciente para continuar superándose. El profesor prestará atención a todos y cada uno de los alumnos, creando un ambiente propicio para el desarrollo personal, sin menoscabo de los derechos del resto de los miembros del grupo, y potenciando las habilidades comunicativas que serán mucho más fluidas cuando exista una buena relación de entendimiento, una empatía generalizada en el aula. En esta misma línea, podríamos decir que un buen rendimiento académico dependerá no sólo del esfuerzo personal del alumno y sus aptitudes, sino también de los medios y de los instrumentos que se hayan puesto a su alcance y del uso que de éstos se haya hecho, tanto en el aula como en otras dependencias de la propia Escuela como por medios telemáticos,

siempre con el fin de mejorar la competencia lingüística, ateniéndose a los mínimos requeridos por cada Departamento.

En la interacción alumno-alumno y profesor-alumno, se desarrollará cierta sensibilidad hacia los demás, sus necesidades y sus aptitudes, para que la colaboración y el trabajo en equipo sean realidad. La asertividad y aprobación serán valores que el profesor trasladará a los miembros del grupo para que sean recíprocos entre todos ellos. Las actividades de trabajo en grupo, juegos y otras que fomentan la interacción se aplicarán en clase para favorecer un ambiente distendido y utilizar la lengua en simulaciones de la vida real.

Recabaremos información sobre los alumnos y también de ellos, con el fin de que existan oportunidades a lo largo del curso para que puedan intercambiarse opiniones y puntos de vista sobre lo que se enseña y se aprende y sobre cómo se lleva a cabo la enseñanza y el aprendizaje. Así, el profesor analizará:

- Las necesidades objetivas del curso, lo que el alumno necesita saber para poder desenvolverse de forma efectiva en una determinada situación. La programación de aula de cada profesor se basa en esas necesidades.
- Las lagunas que pueden existir entre las necesidades objetivas y el nivel de competencia que tiene el alumno que inicia el curso. La evaluación de diagnóstico de cada profesor se basa en ese análisis.
- Las necesidades subjetivas, entendiendo por tales las que los alumnos sienten que necesitan, siempre que éstas no entren en conflicto con los objetivos propuestos.

Para lograr todo ello, se revisarán técnicas que ayuden a recuperar los hábitos de estudio y a utilizar estrategias de aprendizaje, se potenciará el trabajo en grupos para crear cohesión en el aula y se hará conscientes a los alumnos de cuáles son los objetivos del curso basándonos en las tareas que desarrollarán las distintas actividades de lengua, sin perder de vista el nivel al que éstas están dirigidas. A lo largo de este curso 2022-23, se seguirá haciendo más hincapié en los recursos telemáticos y técnicas que faciliten el autoaprendizaje.

Las tareas planteadas en el aula deberán estar organizadas en función de un objetivo concreto, el cual deberá quedar siempre claro para el alumno. Su desarrollo se realizará a través de una serie de objetivos parciales orientados a la consecución del objetivo propuesto. Es importante que la tarea permita reproducir en clase los procesos propios de toda actividad de comunicación lingüística, por lo que habrán de potenciarse aquellas actividades que obliguen a los alumnos a poner en juego todos los recursos.

Por su parte, las actividades centradas en aspectos gramaticales se realizarán dentro del contexto de la tarea como elementos de apoyo dirigidos a la práctica

de contenidos concretos, pero siempre con vistas al desarrollo de la destreza comunicativa.

Se darán instrucciones claras a los alumnos de lo que deben hacer y de lo que se espera de ellos, controlando el tiempo de ejecución.

La aplicación tanto de la metodología descrita como de los criterios pedagógicos se impulsará desde la Comisión de Coordinación Pedagógica y posteriormente desde los propios departamentos para que los profesores se coordinen en reuniones quincenales por grupos, de acuerdo a los distintos cursos impartidos, lo que asegurará un intercambio de información, experiencias y materiales, además de distintas aportaciones didácticas determinadas por las particularidades de cada idioma.

4. Nivel Básico

NIVEL BÁSICO A.1

Objetivos generales

El primer curso del nivel básico tiene como referencia los niveles A1 y A2.1 del *Marco común europeo de referencia para las lenguas*. Al finalizar este curso, el alumno estará capacitado para:

- Empezar a utilizar el idioma que se aprende, para resolver las tareas comunicativas más inmediatas y cumplir las funciones básicas de esas tareas, tanto en clase como en situaciones muy cotidianas presenciales o virtuales.
- Comprender, interactuar y expresarse en esas situaciones de forma incipiente, pero adecuada, en lenguaje oral o escrito y en un registro estándar.
- Acercarse a los aspectos sociales más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y reconocer las formas de relación social y las formas de tratamiento más usuales.
- Apropiarse de los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través del descubrimiento y de la práctica funcional y formal.
- Aprovechar la motivación inicial, buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua, incluidas las que proporcionan las nuevas tecnologías de la comunicación, y entrenarse en el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Competencias pragmáticas

Interacción: oral y escrita

- Participar, de forma sencilla, reaccionando y cooperando de forma adecuada, en conversaciones relacionadas con las situaciones de comunicación más habituales previstas en el currículo, siempre que el interlocutor coopere, hable despacio y con claridad y se puedan solicitar aclaraciones.
- Comprender y escribir mensajes y cartas breves de carácter personal, así como textos sociales cortos y rutinarios, adecuados a la situación de comunicación, con una organización elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.

Comprensión oral

- Identificar la intención comunicativa y los puntos principales de mensajes orales breves, emitidos en situaciones de comunicación directa, despacio, con claridad y con posibles repeticiones o aclaraciones.
- A partir de los medios audiovisuales, captar el sentido global o confirmar detalles predecibles en mensajes sencillos, sobre temas conocidos, emitidos en buenas condiciones acústicas, con claridad, despacio y con posibles repeticiones.

Expresión oral

- Realizar breves intervenciones, comprensibles, adecuadas y coherentes, relacionadas con sus intereses y con las necesidades de comunicación más inmediatas previstas en el currículo, en un registro neutro, todavía con pausas e interrupciones, con un repertorio y control muy limitado de los recursos lingüísticos y con la ayuda de gestos y de apoyo gráfico.

Comprensión lectora

- Captar la intención comunicativa, los puntos principales, la información específica predecible y el registro formal o informal -dentro de lo estándar- de textos sencillos, apoyándose en el contexto, el apoyo visual y la disposición gráfica.

Expresión escrita

- Ofrecer información escrita sobre datos personales, rellenar formularios sencillos y transcribir información.
- Escribir mensajes y pequeños textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elemental, en un registro neutro y con un control muy limitado de los recursos lingüísticos.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Familiarizarse con los aspectos sociales –personales y profesionales- más relevantes de las situaciones de la vida cotidiana, lo que se traducirá en la adecuación de su comportamiento y en la comprensión o uso apropiado del léxico y exponentes funcionales.
- Reconocer y utilizar las formas de relación social y las de tratamiento más usuales, dentro de un registro estándar.

- Comprender los comportamientos y valores diferentes a los propios que subyacen en los aspectos socioculturales más cotidianos y evidentes e intentar adecuar el propio comportamiento.

Competencia lingüística

- Manejar un repertorio básico de léxico y de expresiones relativas a las situaciones y funciones más habituales previstas en este currículo.
- Alcanzar un control de los recursos lingüísticos, todavía muy limitado, con los posibles errores sistemáticos propios del nivel: omisión de elementos, uso de las formas más generales o menos marcadas -presentes, infinitivos-, falsas generalizaciones, cruces de estructuras, recurso a otras lenguas, interferencias de la lengua materna u otras lenguas.

Competencia estratégica

- Tomar conciencia de la importancia de la motivación y de su responsabilidad en el propio aprendizaje y ampliar los intereses para el aprendizaje de la lengua extranjera. Colaborar en el clima de apertura y de respeto hacia los compañeros y hacia la nueva cultura.
- Preparar los intercambios. Contextualizar los mensajes y usar conscientemente los conocimientos previos para formular hipótesis. Intentar captar, primero, el sentido general y detenerse, después, en puntos concretos o examinar el texto para buscar sólo los datos concretos, si ése es el objetivo. Verificar si se ha comprendido bien y solicitar la clarificación del mensaje. Sortear las dificultades con diferentes recursos.
- Ensayar formas rentables de aprender. Reconocer los errores como necesarios en el proceso de aprendizaje. Señalar las dificultades y algunas formas de superarlas, valorar los éxitos y los medios que han ayudado a conseguirlo. Prever formas de mejorar el aprendizaje

CONTENIDOS

Actividades de comunicación

Actividades de comprensión y expresión que el alumno ha de poner en práctica para llevar a cabo las funciones comunicativas programadas para el Nivel Básico 1.

Actividades de comprensión oral

En conversaciones y mensajes muy lentos y claros, contextualizados, sobre asuntos conocidos, en lengua estándar, con ayuda de gestos o imágenes, con la colaboración del interlocutor o siempre que se pueda volver a escuchar algunas partes más difíciles.

En interacción

- Comprender fórmulas de carácter social (saludos, presentaciones, formas de llamar la atención, agradecimientos, disculpas y felicitaciones).
- Comprender preguntas, indicaciones e instrucciones sencillas, informaciones sobre gustos, intereses, cantidades, horarios y lugares, así como las expresiones corrientes que le son dirigidas directamente (en clase, servicios públicos, tiendas, restaurantes, calle, etc.).
- Captar el tema de una conversación sobre aspectos conocidos, aunque pierda los detalles.
- Comprender los comportamientos corporales y los gestos más usuales de la cultura meta (distancia física, formas de saludo, contactos y gestos).

Como oyente

Anuncios e instrucciones

- Comprender instrucciones básicas y seguir indicaciones sencillas.
- Captar lo relevante de anuncios y de mensajes breves predecibles.

Retransmisiones y material grabado

- En material audiovisual, formarse una idea del contenido y captar cuándo se cambia de asunto.
- Extraer información predecible de pasajes cortos y de mensajes de contestador.
- Reconocer expresiones significativas en canciones u otros textos creativos, después de haber realizado previsiones sobre el contenido.

Actividades de comprensión lectora

En textos sencillos, contextualizados, sobre asuntos conocidos sobre los que pueda realizar previsiones de contenido, apoyándose en las imágenes y en la disposición gráfica.

En interacción: correspondencia y notas

- Comprender mensajes cortos y sencillos (SMS legibles, correos electrónicos, tarjetas postales) de tipo personal, reconociendo la intención comunicativa.
- Comprender las notas y mensajes relacionados con sus actividades de trabajo, estudio y ocio.

Como lector

Orientación e información

- Identificar y comprender señales y letreros usuales de los lugares públicos.
- Localizar información específica en listados (páginas amarillas, guías de ocio, diccionarios...).
- Encontrar información pertinente y predecible en textos de uso cotidiano (manuales, propaganda y materiales relacionados con sus intereses).

Instrucciones

- Seguir indicaciones para, por ejemplo, ir a un lugar o para realizar ejercicios físicos sencillos.
- Inferir instrucciones básicas, de tipo internacional, para llevar a cabo servicios usuales (utilizar un cajero, adquirir un billete, etc.).
- Comprender normas redactadas con claridad, sobre todo cuando aparecen acompañadas de los símbolos.

Lectura recreativa

- Seguir el argumento de relatos breves, graduados para el nivel, con la ayuda de la imagen y de las aclaraciones necesarias.

Actividades de expresión oral

Situaciones habituales, de forma sencilla, con pausas, con un repertorio muy básico de expresiones en lengua estándar y con un control fonético, léxico y gramatical muy limitado, ayudándose de gestos, dibujos y con la cooperación del interlocutor.

En interacción

En conversación

- Establecer los contactos sociales básicos: dirigirse a alguien, saludar, despedirse, hacer presentaciones, agradecer, disculparse, felicitar, interesarse por el estado de las personas.
- Utilizar las fórmulas más habituales de tratamiento y cortesía en los contactos sociales.
- Expresar gustos, intereses y preferencias en las actividades cotidianas.
- Explicar el porqué de una actividad o una idea.
- Reaccionar expresando acuerdo y desacuerdo.
- Realizar invitaciones y propuestas de actividades y reaccionar a las que le hacen.

- Reaccionar con las expresiones adecuadas en las situaciones más cotidianas.
- Preguntar y expresar, de forma sencilla, cómo está y cómo se siente.

Obtener bienes y servicios

- Pedir y ofrecer objetos y servicios de uso cotidiano.
- Desenvolverse con cantidades, precios, fechas y horarios.
- Mostrar satisfacción o insatisfacción por los servicios prestados.

Intercambiar información

- Preguntar y dar información sobre datos personales: nacionalidad, residencia, actividades, intereses, salud, estado de ánimo, familia y amistades.
- Pedir y dar información sobre lugares.
- Pedir y dar información sobre horarios, cantidades, fechas, tiempo atmosférico, objetos, actividades y problemas concretos.
- Preguntar y contestar sobre la existencia de algo.

Como hablante

Monólogos y presentaciones en público

- Realizar presentaciones y descripciones sencillas y ensayadas de personas (residencia, número de teléfono, profesión, estudios, parentesco/relación) y lugares.
- Hablar de actividades habituales.
- Referirse a acciones pasadas y proyectos futuros con expresiones temporales frecuentes e, incluso, de forma lineal.

Actividades de expresión escrita

Textos sencillos habituales, adecuados a la situación, con un repertorio y control muy básicos de construcciones y léxico, siguiendo de cerca los modelos.

En interacción

- Transcribir datos personales para rellenar fichas (identidad, nacionalidad, sexo, estado civil, fechas, dirección) y cumplimentar formularios sencillos.
- Escribir mensajes breves (notas, SMS legibles, correos electrónicos, postales...) a interlocutores concretos para contactar, felicitar, pedir o transmitir informaciones básicas, solicitar favores o servicios, agradecer y

pedir disculpas, o comunicar, vía Internet, con personas con los mismos intereses para presentarse e intercambiar informaciones usuales.

- Transcribir frases tópicas para resolver otras situaciones de comunicación como ofrecer, invitar, aceptar, rechazar o solicitar servicios y mostrar conformidad o disconformidad.

Expresión

Información y escritura creativa

- Escribir notas y pequeños textos, cercanos a los modelos, para sí mismo o para destinatarios concretos, sobre los temas trabajados, con frases sencillas o relacionadas por medio de los conectores más usuales.
- A partir de modelos próximos, realizar el diario de clase o el portfolio, rellenando apartados o contando actividades realizadas y expresando una valoración.
- A partir de modelos y de un trabajo colectivo, recrear poemas, textos creativos o canciones.

Textos

Se enumeran los tipos de textos o discursos que median en esas actividades

Textos orales

En interacción

- Contactos sociales (saludos, despedidas, presentaciones, agradecimientos, felicitaciones, disculpas).
- Conversaciones (cara a cara) de carácter informal e interacciones de carácter formal en las situaciones más cotidianas.
- Intercambios sencillos de información (personal, gustos, acciones, indicaciones, cantidades, precios, fechas y horas).
- Preguntas y respuestas (cara a cara) para pedir y ofrecer bienes y servicios y para controlar la comprensión (en la clase, en servicios públicos, en restaurantes, etc.).
- Felicitaciones e invitaciones y expresión de deseos.

Comprensión como oyente

Presencial

- Mensajes y explicaciones fáciles, relacionados con los ámbitos conocidos (personal, clase, estudios, trabajo, ocio y necesidades inmediatas).
- Instrucciones e indicaciones sencillas.

- Material audiovisual o grabaciones (sin distorsiones y pronunciados con claridad).
- Avisos y anuncios contextualizados previsible, emitidos por altavoz, o por los medios de comunicación.
- Pasajes cortos grabados sobre aspectos conocidos.
- Canciones grabadas -de las que sólo se discriminarán palabras y expresiones-.
- Textos publicitarios, con apoyo de la imagen y sin implicaciones culturales.

Producción

- Presentación y descripción breve de personas, lugar de residencia, trabajo, actividades diarias, gustos, intereses y estados.

Textos escritos

Interacción

- Fichas y formularios sencillos.
- Mensajes cortos (SMS, correos electrónicos, tarjetas postales) de tipo personal y con frases tópicas.
- Notas y mensajes relacionados con las actividades habituales de trabajo, estudio y ocio.

Comprensión

- Señales y letreros usuales contextualizados.
- Listas (de teléfono, agendas, guías de ocio, horarios, catálogos, diccionarios).
- Documentos “auténticos”: billetes, entradas, cartas de restaurante, facturas, etiquetas, planos, embalajes, horarios, mapas).
- Tarjetas de visita.
- Direcciones y membretes.
- Formularios usuales (para datos personales).
- Libros de texto y materiales de trabajo del nivel.
- Folletos (comerciales, turísticos).
- Instrucciones y normas básicas.
- Comics de lectura fácil sin implicaciones culturales.
- Letras de canciones y poemas sencillos.
- Relatos cortos (graduados para el nivel).

Producción

- Copia de modelos escritos u orales.
- Impresos, plantillas y esquemas sencillos.
- Notas personales.
- Listas de actividades.
- Descripciones breves sobre personas y aspectos de su entorno.
- Relación breve de actividades.
- Instrucciones sencillas.

- Compromisos y normas en clase (redactados colectivamente).
- Biografías sencillas (enumeración de fechas y acontecimientos).
- Lenguaje creativo cercano a un modelo.
- Descripción de planes y acuerdos de la clase.
- Diario de clase (cercano a un modelo). Portfolio.

Funciones

En este apartado se resumen una lista las funciones y propósitos comunicativos que ya han aparecido en el punto de “Actividades comunicativas”, plasmadas allí en las actividades concretas de comprensión y expresión y con las restricciones propias de un primer curso del nivel básico, en el que los recursos lingüísticos para cumplirlas son muy limitados. La puesta en práctica de estas funciones no conlleva el análisis de todas las estructuras gramaticales implícitas en los exponentes que las expresan, y en muchos casos se pueden llevar a cabo simplemente con la apropiación de frases adecuadas para ello.

En general, las funciones aparecen aquí formuladas con verbos de expresión, pero ha de entenderse que está incluida la comprensión.

Usos sociales de la lengua

- Saludar, responder al saludo y despedirse, presentarse o presentar a alguien, dirigirse a alguien, pedir disculpas, agradecer, felicitar; responder y reaccionar en todos esos casos.
- Interesarse por personas, reaccionar ante una información con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena, rechazo.

Control de la comunicación

- Señalar que no se entiende o preguntar si se ha entendido, repetir o solicitar repetición o aclaración, deletrear y solicitar que se deletree algo, pedir a alguien que hable más despacio, preguntar por una palabra o su pronunciación, o por una expresión que no se conoce o que se ha olvidado.
- Pedir confirmación de una hipótesis.

Información general

- Pedir, dar información sobre datos personales (nombre, residencia, número de teléfono, profesión, estudios parentesco / relación).
- Pedir, dar información sobre lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades.
- Preguntar y expresar si existe algo. Expresar ignorancia u olvido.
- Indicar posesión.
- Describir personas, objetos y lugares.
- Expresar dónde y cuándo ocurre algo.

- Referirse a acciones habituales o del momento presente.
- Referirse a acciones y situaciones del pasado.
- Referirse a planes y proyectos.

Opiniones y valoraciones

- Expresar intereses y gustos (y contrarios).
- Afirmar y negar algo.
- Mostrar acuerdo y satisfacción (y contrarios).
- Expresar y pedir opiniones sobre alguien o algo.
- Justificar una opinión o una actividad (causas y finalidades).
- Valorar un hecho (fácil, posible).
- Preguntar y expresar conocimiento o desconocimiento, seguridad o inseguridad.
- Comparar gustos, personas, objetos, lugares.

Estados de salud, sensaciones y sentimientos

- Expresar estado de salud, mejoría o empeoramiento.
- Expresar sensaciones físicas y estados de ánimo.
- Reaccionar adecuadamente ante las expresiones de los demás.

Petición de instrucciones y sugerencias

- Pedir y ofrecer ayuda, objetos y servicios.
- Sugerir una actividad.
- Invitar.
- Aceptar, excusarse y rechazar.
- Dar consejos e instrucciones.
- Expresar deseos y necesidad.
- Expresar im/posibilidad, obligación de hacer algo.
- Pedir, conceder y denegar permiso.
- Concertar una cita.

Organización del discurso

- Dirigirse a alguien, pedir la palabra.
- Reaccionar y cooperar en la interacción.

- Reconocer y adaptarse a la organización de las interacciones y textos del nivel.
- Organizar la información de forma básica.
- Enmarcar el mensaje.
- Relacionar las partes del discurso (enumeración, unión, separación)

Coherencia y cohesión del discurso

En relación con las actividades, estrategias, funciones y tipos de textos señalados en los apartados anteriores, se describen, a continuación, los niveles de desarrollo referidos a los siguientes aspectos caracterizadores de las competencias discursiva y funcional, para el curso Básico A1, tanto desde el punto de vista receptivo como productivo:

Eficacia comunicativa. Coherencia y organización. Cohesión y fluidez.

Eficacia comunicativa

- Atender a la situación y al contexto para comprender y producir el mensaje.
- Hacerse entender de forma sencilla y breve.
- Reconocer y expresar básicamente la intención comunicativa del intercambio o del mensaje.
- Controlar si entiende y si le entienden e intentar reparar con estrategias sencillas los fallos de comunicación.
- Desarrollar estrategias de contextualización para la comprensión eficaz de los textos del nivel.
- Reaccionar y cooperar en las situaciones habituales de interacción, de acuerdo con los usos de la cultura meta.
- Captar y usar un registro básico formal o informal -dentro de lo estándar- de acuerdo con el grado de familiaridad con el interlocutor (tratamiento, gestos, actitudes).

Coherencia y organización

Coherencia interna de las ideas. Desarrollo suficiente y relevante. Organización y formato de acuerdo con el tipo de texto.

- Respetar básicamente la coherencia de las ideas con el propósito comunicativo.
- Reconocer cómo se produce una conversación en la cultura y la lengua metas (inicio, turnos, cierre).
- Adaptarse a las características, organización básica y formato de los textos orales y escritos a los que se enfrenta o produce.

- Organizar la información, aunque sea linealmente, de forma coherente y unitaria.
- Ofrecer información suficiente y relevante para cumplir el propósito comunicativo.
- Observar las diferencias y semejanzas con el discurso de su lengua materna u otras lenguas.

Cohesión y fluidez

Elementos de conexión y fluidez

- Reconocer y utilizar recursos sencillos para dirigirse a alguien, tomar la palabra, iniciar, intervenir o cerrar una conversación.
- Reconocer y usar gestos y expresiones de interés y de ayuda (preguntas, movimientos de cabeza, sonidos, distancia).
- Adecuar la entonación y los gestos a la función comunicativa.
- Captar y utilizar las expresiones temporales y espaciales básicas para enmarcar el mensaje.
- Cohesionar el texto, retomando la información de forma incipiente, con recursos sencillos.
- Utilizar los pronombres sujeto con referente claro.
- Reconocer el valor de los conectores o puntuación de discurso básicos y utilizarlos de forma incipiente (la organización puede suplir la ausencia de conectores).
- Mantener la concordancia temporal de los verbos de forma incipiente.
- Apoyarse en la disposición gráfica de los textos que maneja para captar u ofrecer la organización.
- Suplir la falta de fluidez oral preparando enunciados breves y adaptando el mensaje a sus recursos para salvar la comunicación.
- Entrenarse en una comprensión fluida de los textos del nivel, utilizando las estrategias apropiadas.
- Desarrollar fluidez en el lenguaje escrito, observando modelos, evitando repeticiones innecesarias y relacionando las frases de forma sencilla.

Aspectos socioculturales, temas

El *Marco común europeo de referencia para las lenguas* recoge algunos aspectos y temas, donde se reflejan particularmente las características distintivas de cada sociedad en los diferentes ámbitos de acción (personal, público, profesional y educativo). Se ofrece a continuación un posible listado de temas para el curso Básico A1:

- *Conocerse*
- *La clase*
- *El aprendizaje: lengua y comunicación*
- *Relaciones, conocerse mejor*
- *Compras*
- *Alimentación*
- *Actividades cotidianas*
- *Fiestas*
- *Alojamiento*
- *Educación y profesiones*
- *Viajes o visitas (reales o virtuales)*
- *Tiempo libre y ocio*
- *Bienes y servicios*
- *Salud*
- *Clima y medio ambiente*
- *Ciencia y tecnología*
- *El país, una ciudad*

Nivel de desarrollo de la competencia sociolingüística

La dimensión social del uso de la lengua conlleva la comprensión y puesta en práctica de destrezas y conocimientos específicos - sociales y lingüísticos - referidos a:

A. El comportamiento en las relaciones sociales: grados de formalidad / informalidad, distancia / cercanía, jerarquía.

B. El uso de la lengua estándar y las variantes propias de cada situación, grupo, lugar, registro y estilo.

C. La comprensión de los exponentes alusivos a referentes culturales (citas, refranes, dobles sentidos, tradiciones, comportamientos rituales).

En el curso Básico 1 se realiza un primer acercamiento al desarrollo de esta competencia:

Relaciones sociales: Formalidad / informalidad

- En los contactos sociales frecuentes, reconocer y utilizar las fórmulas de trato más habituales para saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir una información, agradecer, disculparse, pedir permiso, interesarse por personas, responder a un ofrecimiento.
- Reconocer y utilizar las formas de tratamiento más usuales.
- Reaccionar en los intercambios utilizando los recursos y señales de interés más usuales.
- Utilizar con adecuación las fórmulas o frases tópicas de las situaciones cotidianas.
- Comparar y valorar las diferencias interculturales en las relaciones sociales.

Lenguaje estándar y variantes

- Utilizar, en general, un registro de lengua estándar básico pero cuidado.
- Diferenciar una situación formal de una informal y adaptar la forma de interactuar y el registro a lo que es habitual en esa lengua y cultura.
- Reconocer las diferencias básicas entre la lengua oral y la lengua escrita, dentro de un registro estándar.

Referentes culturales

- Conocer el doble sentido en algunas expresiones muy frecuentes.
- Captar el valor exacto / relativo de las expresiones de tiempo más utilizadas.
- Interesarse por conocer aspectos y exponentes que resulten ofensivos o sean tabúes en la otra cultura.
- Reconocer el significado de algunas expresiones o dichos muy utilizados.

CURSO BÁSICO A1

Temas

- Conocerse
- Nacionalidades
- Las profesiones
- La familia y sus miembros
- Direcciones y números de contacto
- Cumpleaños
- Invitaciones
- Las fechas y las horas
- Citas

Recursos lingüísticos

Gramática

Oración

- Estructura básica y orden de los elementos de la oración
- Oraciones declarativas e interrogativas (formas con 吗, afirmación y negación del verbo, con pronombre interrogativo). Las expresiones 是吗 y 好吗
- Partículas interrogativas más frecuentes: 吗 (你忙吗), 呢 (你呢)
- Oración atributiva con 是 y su negación con 不 (他不是老师)

- Oración con 有 (tener /haber) y su negación con 没 (没有)
- Complementos del nombre para expresar la posesión, con y sin 的 (我的书)(我爸爸)
- Expresión del lugar y su colocación en la oración
- Expresión del tiempo con referencias temporales y su colocación en la oración

Nombres y adjetivos

- El sustantivo: sufijos frecuentes 生, 员, 语, 文, 国, ...
- Los sustantivos para expresar tiempo 现在, 今天, 明天, ...
- Adjetivos de uso frecuente 好, 对, 忙, 好吃, ...
- Los sintagmas nominal y adjetival como predicado (她28岁) (他很忙)

Determinantes:

- Demostrativos: 这, 那
- Numerales, empleo de 零, 一, 二. Números del 1 al 999
- Clasificadores: primer acercamiento al concepto de clasificador: 个, 口, 张, 杯, 本, 瓶. Clasificador para plurales: 些

Pronombres

- Pronombres personales: 我, 你, 他, 她, 您. Sufijo de pluralidad: 们
- Pronombres posesivos: 我的, 你的, 他的, ...
- Pronombres interrogativos: 怎么样, 多少, 几, 什么, 什么时候, 哪, 哪儿, 谁, 多 (大)

Verbos

- Negación con 不 (他不学习汉语)
- Negación con 没 (没有)
- Verbo copulativo 是 (我是学生)
- Verbos de localización: 在 (también como preposición)
- El verbo modal 要 con función de futuro
- El verbo 请 con el significado de "invitar"

Adverbios

- Expresiones frecuentes para indicar lugar, tiempo, modo y cantidad
- Afirmación y negación: 是, 不, 也, 也不, 没有
- Clases de adverbios y su colocación en la frase. Los adverbios 也 y 都: colocación en la frase, orden entre ellos y sus formas negativas
- Otros adverbios: 太, 多, 只, 很, 真

Enlaces

- Conjunciones y enlaces de uso más frecuentes: 和, 但是
- Coverbos (preposiciones): 在, 跟

Discurso

- Marcadores conversacionales (dirigirse a alguien, empezar a hablar, tomar la palabra, pedir ayuda)
- Uso de los pronombres con referente claro
- Elipsis de los elementos conocidos (你什么时候来? 明天)
- Entonación y puntuación discursiva.

Léxico y semántica

- Exponentes frecuentes para las funciones que se trabajan (你忙吗? 慢走! 你家有几口人? etc.)
- Vocabulario usual de las situaciones y temas trabajados
- Nombres propios y frases hechas relacionadas con las situaciones trabajadas.
- Familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes (sufijos: 子, 们, 生, 员, 人, 文, 语)
- Campos asociativos de los temas trabajados
- Sinónimos y antónimos usuales (高兴 – 开心; 大 – 小; 来 – 去; ...)

Fonología y representación gráfica

- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos
- Reconocimiento y producción de los cuatro tonos básicos (y tono ligero)
- La estructura silábica china
- Entonación para las funciones comunicativas trabajadas
- Orden de los trazos de los caracteres chinos
- Reconocimiento y uso de unos 250 caracteres
- Conocimiento de la estructura básica de los caracteres (radicales más frecuentes y algunos elementos fonéticos)

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de alumnado es una de las señas de identidad de nuestra escuela y la atención a ella, en consecuencia, uno de los objetivos de los profesores del centro. El perfil de los alumnos que vienen a la escuela varía según sus necesidades e intereses, su bagaje cultural y nivel de estudios, sus edades, su dedicación a la adquisición de la lengua, su motivación, sus nacionalidades y, ahora más que nunca, su acceso a medios informáticos y a internet. Cabe destacar también la diversidad condicionada por un problema físico, psíquico o sensorial. En base a todo ello se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Intereses de los alumnos. Éstos van desde el profesional (salidas al mundo laboral o mejora de su situación a través del idioma) hasta quien ha elegido el estudio del idioma por interés personal. Por lo tanto, muy distintas serán las expectativas de estos alumnos y muy integrador deberá ser el método o el mecanismo que el profesor utilice para captar la atención del alumnado con tal diferencia de intereses.
- Formación académica. En nuestras aulas podemos encontrar licenciados en filología o en otras especialidades, profesores de un idioma en otro centro y en contraste con ellos, personas con un nivel de estudios muy básico. Nos encontramos también con alumnos que nunca han estudiado una lengua antes o que son principiantes absolutos. De aquí se deduce la diferencia en el ritmo de aprendizaje y el mayor o menor grado de facilidad para el estudio de una lengua extranjera. Nuestro enfoque estará dirigido a intentar paliar esas diferencias, esas necesidades especiales que a veces vienen marcadas por el rápido o el lento ritmo de aprendizaje de algunos de nuestros alumnos.
- Edad (de los 14 ó 16 en adelante). Se podría mencionar la disparidad de intereses condicionados precisamente por ésta. Por eso debemos tender a integrar a todos los alumnos y a tratar temas que puedan interesar a todos para que el intercambio de conocimientos y experiencias entre ellos redunde en el beneficio de todos.
- Franja horaria. Puede tener incidencia en el rendimiento y generar algunas diferencias entre grupos, por ejemplo, los de última hora donde el alumno suele estar más cansado y otras horas del día en las que el alumno todavía está más receptivo. Se trata de adaptar los contenidos y, particularmente, las actividades de clase a esa circunstancia.
- Limitaciones visuales. Trabajamos en colaboración con la ONCE para, si es necesario, contar con materiales en braille; los profesores, en su acción tutorial, se ocupan con esmero de estos alumnos.
- Deficiencias auditivas. Ponemos a su disposición el laboratorio de idiomas, lo cual les permite abordar el curso sin problemas y con el apoyo de su profesor.

- . Discapacidad motora. Se les facilita el acceso a sus aulas mediante una llave del ascensor que pueden utilizar libremente, y se les permite un uso más cómodo del espacio organizando las actividades de aula en que hay que desplazarse en torno a ellos.
- . Problemas neurológicos. Se producen las adaptaciones de tiempo que el profesor considera necesario en cuanto a la realización de tareas y de pruebas.
-
- Después de haber enumerado los aspectos más importantes sobre la diversidad con la que nos podemos encontrar, nos gustaría afirmar que nuestro objetivo es integrar a todos a los alumnos y que nuestro enfoque, nuestros recursos y todos los mecanismos a nuestro alcance irán dirigidos a dar a nuestros estudiantes una atención individualizada para que las necesidades de los alumnos queden cubiertas y atendidas. Mencionamos a continuación algunos ejemplos:
 - • Asesoramos al alumno sobre lo que puede hacer para mejorar: por ejemplo, aconsejándole según sus posibilidades y el tiempo disponible sobre cómo actuar para obtener mayor rendimiento de su esfuerzo, proporcionándole materiales complementarios o recomendándole textos escritos u orales o programas que puede encontrar, páginas web, etc.
 - • Para los alumnos cuyas dificultades están originadas por un problema físico o motor, la escuela cuenta con materiales adaptados para casos como las deficiencias visuales; facilitamos la adaptación para eliminar barreras arquitectónicas y contamos con medios técnicos para atender necesidades de deficiencias auditivas.
- En cuanto a la realización de pruebas finales, la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero en su artículo 12, regula las especificidades de administración de exámenes para alumnado con necesidades especiales. Ver también el apartado 4 del artículo 8 de la Orden EDU/222/202, de 24 de febrero.
- En nuestras horas de tutoría, presencial o virtual, atendemos individualmente a los alumnos que lo solicitan. Para ver nuestro PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, remitimos a nuestro Proyecto Curricular.

NIVEL BÁSICO (A1 y A2) **Objetivos generales**

Al finalizar el nivel básico, el alumno estará capacitado para:

- Utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación, tanto en la clase como en las situaciones cotidianas, presenciales o virtuales, de forma sencilla pero adecuada y eficaz.
- Acercarse a los aspectos sociales relevantes de las situaciones de la vida cotidiana y utilizar las formas de relación social y de tratamiento más usuales.

- Interiorizar los recursos lingüísticos necesarios en esas situaciones, a través de la práctica funcional y formal.
- Fomentar la motivación de entrada y buscar ocasiones de ensayar con la nueva lengua, incluidas las que proporcionan las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Adiestrarse en el uso de estrategias que agilicen la comunicación y que faciliten el aprendizaje.

Actividades extraescolares

Desde el departamento de chino se proponen las siguientes actividades extraescolares. Durante el curso se irá viendo si se pueden llevar a cabo todas ellas o solamente algunas:

BIBLIOGRAFÍA

Libros de texto

- Básico A1:

Lecturas recomendadas: